

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIDAD DE POSGRADO



PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN
ADMINISTRACIÓN

Callao-Perú

2019



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. BASE LEGAL	5
1.1 Ley Universitaria 30220 y Estatuto de la UNAC.....	5
II. FUNDAMENTACIÓN	7
2.1 Marco conceptual	7
2.2 Modelo Educativo UNAC	7
2.3 Modelo Educativo de la Facultad de Ciencias Administrativas.....	12
2.4 Estudios de Prefactibilidad	12
2.5 Objetivos Academicos.....	13
III. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN	13
3.1 FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS UNAC.....	13
3.1.1 Misión.....	13
3.1.2 Visión.....	13
3.1.3 Valores.....	14
3.1.4 Estrategias del Servicio de Calidad de la UPG FCA.....	14
3.2 FUNCIONES DE LA UNIDAD DE POSGRADO.....	15
IV. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO DE DOCT. EN ADMINISTRACION	
4.1 Perfil del ingresante.....	15
4.2 Perfil del egresado.....	16
4.2.1 Competencias generales.....	16
4.2.2 Competencias específicas.....	17
V. ÁREAS DE FORMACIÓN	18
5.1 Área de Administración.....	18
5.2 Área de Investigación en Administración.....	18
5.3 Área de Responsabilidad Social.....	19

VI. PLAN DE ESTUDIOS.....	19
6.1 Asignaturas Ofrecidas y Mínimas para Egresar.....	19
6.2 Codificación por ciclo, Asignaturas y Carácter.....	20
6.3 Valoración de las horas académicas.....	21
6.4 Distribución de horas académicas de teoría y de práctica.....	21
6.5 Distribución de Asignaturas del Plan de Estudios por semestre académico.....	21
6.6 Cuadro de adecuación curricular.....	23
6.7 Actividades complementarias.....	24
VII. MALLAS, SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS Y MODELO DE SÍLABO.....	25
7.1 Malla curricular.....	25
7.2 Sumillas.....	26
7.3 Modelo de silabo.....	31
VIII. MODALIDAD EDUCATIVA.....	36
IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE, EVALUACIÓN Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	37
9.1 Líneas metodológicas.....	37
9.2 Evaluación por competencias.....	37
9.3 Líneas de investigación.....	38
X. REQUISITOS DE INGRESO, PROCESO DE ADMISIÓN Y DE GRADUACIÓN.....	39
10.1 Requisitos de ingreso.....	39
10.2 Proceso de admisión.....	40
10.3 Proceso de graduación.....	40
XI. PLANA DOCENTE, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PRESUPUESTO..	40
11.1 Plana docente.....	40
11.2 Infraestructura y equipamiento.....	41
11.3 Presupuesto.....	42



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Callao (UNAC) inicia sus actividades en 1966 con una orientación netamente técnica de alto nivel, ubicada geográficamente en el puerto del Callao, en una zona altamente industrial y con una importante actividad comercial por ser sede del primer terminal aéreo y del primer puerto marítimo del país, a su vez, considerados ambos entre los más importantes en el mundo.

El Callao y el Perú en general tiene una enorme población universitaria con grados académicos de Bachiller y título profesional y hasta con grados académicos de maestro en menor escala, que requieren una formación académica, investigativa especializada para desempeñarse con eficiencia en los sectores principales de la economía nacional e internacional, en especial, por contar con una gran oportunidad a lo largo de la costa peruana, región natural no contemplada en la clasificación geográfica nacional que es eje del comercio marítimo y que tiene como principal puerto al Callao, urgiendo de competencias para contribuir significativamente al desarrollo nacional.

Según el diario Gestión (23.02.2013), el directorio ejecutivo del FMI señaló que el Perú es una de las economías de crecimiento más pujante y estable de América Latina que ha duplicado su tamaño en la década 2002-2012, habiendo conservado su dinamismo, debido a sólidos fundamentos económicos, términos de intercambio favorables y una acertada gestión de las políticas.

Este escenario otorga tranquilidad y actitud positiva en los inversionistas a la hora de decidir apostar por el Perú como el destino de sus actividades económico empresariales, pero al mismo tiempo otorga oportunidades a nuestros profesionales para implementar nuevos negocios, gerenciar los que tienen o en los que ocupan puestos estratégicos logrando a partir de los conocimientos y experiencias que se imparten en el DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, ventajas competitivas sostenibles para estas organizaciones empresariales o no.

Concordante con las carreras profesionales y el DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN con los que cuenta la UNAC, forma personas altamente calificadas en Ciencias Administrativas, respondiendo a las necesidades que afronta nuestro país ante las nuevas tendencias globales, valorando los conocimientos científicos y tecnológicos que exige una universidad acreditada y vinculada a los diferentes sectores económicos a nivel nacional.

La FCA, a través de la Unidad de Posgrado a cargo del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera asume el planteamiento curricular enmarcado en el conocimiento y análisis del perfil socioeconómico, demográfico y nacional, para lo cual es necesario contar con un currículo de estudios como instrumento académico pragmático, fundamental en la formación universitaria posgradual, que es la síntesis de toda política educativa que busca la formación integral del estudiante con un sistema de valores en común y la búsqueda de soluciones a las necesidades de la población nacional universitaria que cuenta mínimamente con un grado académico o título profesional.

En el desarrollo curricular, planteamos la formación de profesionales e investigadores en ADMINISTRACIÓN en concordancia con la realidad regional, nacional y retos globales, dentro de un proceso educativo teórico práctico que tiende a la formación científica, humanista y tecnológica; para responder a las expectativas de la sociedad, que requiere doctores gestores, emprendedores, creativos e innovadores que generen sus propios negocios o presten sus servicios de administración o gerencia en las empresas de nuestro país; por lo que, el grado académico que se obtendrá al finalizar los estudios será el de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN.

La propuesta de la actualización del **PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN**, es concordante con lo establecido en la Ley 30220 y recoge las experiencias de este programa creado a iniciativa y bajo la presidencia del Dr. Hernán Avila Morales en el año 2006, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 093-2011-CU del 23 de mayo del 2011.

Actualmente la Unidad de Posgrado en Administración bajo mi dirección, la asesoría del Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero y con el apoyo, coordinación y supervisión del Decano Dr. Hernán Avila Morales, aprobó mediante Resolución N° 001-2016-UPG-FCA-UNAC del 15 de marzo de 2016, entre otros, el **PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN**.

Dr. Egard Alan Pintado Pasapera
Director de la Unidad de Posgrado
Facultad de Ciencias Administrativas



I. BASE LEGAL

1.1 Ley Universitaria 30220 y Estatuto de la UNAC

Con la dación de la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto de la Universidad, se previó adecuar los órganos académicos y administrativos del Sistema Universitario Nacional, a efecto de mejorar los niveles de calidad académica y de gestión institucional; debiendo por tanto, nuestra Casa Superior de Estudios, adoptar las medidas pertinentes para formular nuevos diseños curriculares a nivel de pre y posgrado, acordes con los cambios científicos, tecnológicos y humanísticos del mundo, y particularmente a las necesidades y requerimientos académicos, de investigación científica y tecnológica y profesionales de nuestro país.

Artículo 6° de la Ley Universitaria 30220. La universidad tiene los siguientes fines:

6.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.

6.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.

6.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

6.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.

6.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica, humanística y la creación intelectual y artística.

6.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.

6.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.

6.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.

6.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.

6.10 Formar personas libres en una sociedad libre.

Artículo 43° de la Ley Universitaria 30220

Los estudios de posgrado conducen a Diplomado, Maestrías y Doctorado (...)

43.3 Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley.

Artículo 44. Grados y títulos Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.5 Grado de Doctor: requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.



II. FUNDAMENTACIÓN

2.1 Marco conceptual

La Administración es una disciplina científica muy solicitada que prepara, académicamente profesionales con solida convicción ética y moral, para dirigir, administrar, conducir y desarrollar estratégicamente empresa, en el ámbito estatal, privado, nacional e internacional, a través de la aplicación de sus principios elementales: planificación, organización, dirección y control de los recursos humanos, tecnológicos, materiales, financieros, entre otros; todo ello con la finalidad de lograr alcanzar con éxito los fines y objetivos de la empresa u organización. Las organizaciones precisan de doctores investigadores altamente capacitados, proactivos y transformadores de nuevos enfoques visionarios.

Su éxito comprende las alianzas con otras disciplinas aliadas a esta, tales como la Economía, Sociología, psicología, Contabilidad, Tecnología de la información y las comunicaciones, entre otras.

2.2 Modelo Educativo UNAC

MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

El modelo reproduce el proceso de enseñanza-aprendizaje, las teorías educativas constructivistas y conectivista, los componentes transversales, las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular; y de las relaciones entre estas. El modelo educativo tiene como propósito fundamental la formación integral de los estudiantes.

1. PRESENTACIÓN

El modelo Educativo de la UNAC es una representación estructural de nuestra cultura organizacional que articula las principales actividades que se deben realizar para desarrollar un proceso educacional de excelencia y que es elaborado para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento.

El modelo reproduce las teorías educativas adoptadas, los componentes transversales del proceso de enseñanza-aprendizaje, de las competencias genéricas y específicas, del diseño curricular, del desarrollo curricular y de la evaluación curricular; y, de las relaciones entre estos. El

modelo Educativo tiene como propósito fundamental la formación integral de los futuros pos graduandos.

2. LOS NUEVOS ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

a) El Modelo educativo de la UNAC se sitúa en el actual contexto de una sociedad cambiante y desafiante para la educación superior a nivel internacional, nacional e institucional.

b) Los cambios son dinamizados esencialmente por el desarrollo de nuevas tendencias en la generación, difusión y utilización del conocimiento y está demandado la revisión y adecuación de muchas instituciones y organizaciones sociales, de modo de crear nuevas capacidades para asumir y orientar el cambio.

c) En los últimos años el escenario ha cambiado de manera vertiginosa como efecto, principalmente, de la globalización que ha impactado fuertemente en el desarrollo del conocimiento y, por tanto, en la educación.

d) Los actuales niveles de desarrollo económico de nuestro país demandan una educación universitaria con mayor pertinencia lo que implica el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

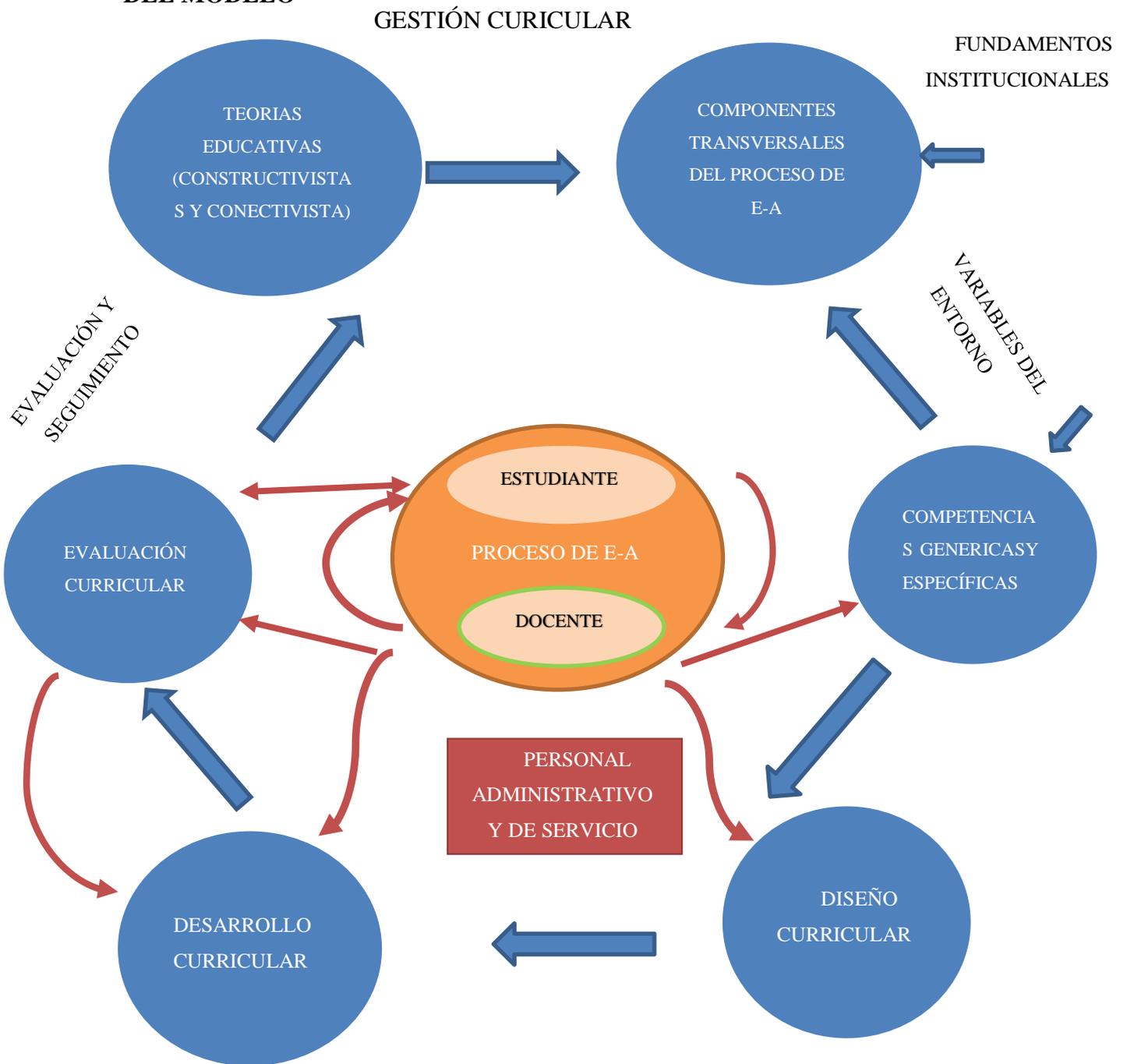
3. LOS COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO

Los componentes del modelo educativo de la UNAC son las competencias genéricas y específicas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular que se interrelacionan entre sí en virtud del proceso de formación.



4. DEL MODELO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL MODELO

- a) **EL ESTUDIANTE CENTRO DEL PROCESO**; en coherencia con la cultura organizacional se declara a la centralidad del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando que la formación se dirige al conjunto de la persona, por lo que busca el desarrollo de todas sus dimensiones (intelectuales, psicológicas y ético-morales).

b) EL DOCENTE COMO GESTOR Y FACILITADOR; es quien gestiona el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la planificación, diseño y evaluación. Organiza las oportunidades de aprendizaje, orientando al estudiante y construye espacios de investigación-acción.

c) PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO; genera las condiciones adecuadas para que ocurra el aprendizaje en el estudiante, procurando los medios, recursos y atención oportuna de calidad.

d) TEORÍA EDUCATIVA CONSTRUCTIVISTA; determina que el aprendizaje se adquiere por medio de un proceso individual de la construcción del conocimiento. Fundamentalmente se caracterizan por: El profesor es un facilitador y no un mero transmisor de conocimientos; El estudiante tiene que insertarse en el proceso de aprendizaje: Formulación de preguntas en vez de respuestas fijas; Utilizar y aplicar la investigación a todas las actividades académicas; El trabajo en equipo; La exposición de los descubrimientos y conclusiones de los estudiantes; La práctica diaria del pensamiento crítico para buscar la verdad; y, no se admiten los métodos tradicionales de disertar, tomar apuntes o memorizar lecciones.

e) TEORÍA EDUCATIVA CONECTIVISTA; conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de los modos de aprender y su función se altera cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación. Se caracteriza, fundamentalmente, por: El aprendizaje es un proceso de creación de redes; El aprendizaje gira en torno al propio aprendiz y el rol del profesor cambia significativamente (se convierte en tutor, curador y administrador de redes de aprendizaje); Los contenidos de las áreas del saber se alojan en gestores de gestores de aprendizaje (LMS, LCMS) ajustados a un período temporal. La presentación de la información en red tiene estructura reticular, lo que nos lleva a enunciar algunos principios útiles para llevar a cabo una formación conectivista.

f) COMPONENTES TRANSVERSALES DEL PROCESO DE E-A: son las herramientas que son utilizadas como complemento de cada una de las actividades desarrolladas. Entra las más importantes podemos mencionar:

- I. COMPROMISO, expresado como responsabilidad personal, profesional y social.
- II. DIVERSIDAD, que favorece la inclusión y la coexistencia plena entre el desarrollo humano, el conocimiento y la convivencia social.
- III. EMPRENDEDURISMO, fundado en el pensamiento creativo con visión innovadora para liderar la oferta de nuevos productos y servicios.
- IV. EXCELENCIA, que es el grado superior de calidad, deseable tanto a nivel profesional como institucional, que se logra con el desempeño competente.



g) COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS; son derivadas del entorno laboral y científico, sirven de base para definir el perfil general y específico del egresado de la Universidad Nacional del Callao. Permiten la construcción de curriculum de formación en concordancia con los avances de las disciplinas y los requerimientos del mundo laboral. Las competencias genéricas, son aquellas denominadas fundamentales o transversales que debe poseer un graduado universitario y hacen referencia a aspectos genéricos de conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para posesionarse en el contexto laboral y para la vida como ciudadano responsable. Asimismo, las competencias específicas, son las competencias propias de la profesión, las cuales se establecen de acuerdo al perfil de la carrera en particular y, a la vez, le proporcionan un sello distintivo a ésta en relación con otras instituciones formadoras.

h) DISEÑO CURRICULAR; define las intenciones para guiar el proceso de formación, organiza los componentes y fases, selecciona los medios de enseñanza y aprendizaje. Es una articulación entre el conocimiento y la acción, es un proceso continuo que sirve para conducir las acciones, revisarlas y adecuar las actividades al tiempo real. Debe ser el resultado de un proceso de planificación curricular que ha asumido las orientaciones dadas en el Modelo Educativo y en los perfiles de egreso, tanto genéricos como específicos.

El diseño curricular implica el desarrollo de los siguientes componentes:

- I. Base Legal (2.2.2)
- II. Estudio de Factibilidad (III y 3.1)
- III. Fundamentación del Programa (2.1, 2.2.1, 2.2.3, 2.2.4)
- IV. Objetivos (V, 5.1 y 5.2)
- V. Requisitos de ingreso
- VI. Perfiles Académicos (IV)
- VII. Competencias Profesionales (4.1 y 4.2)
- VIII. Competencias de la Áreas de Formación y distribución de Asignaturas. (7.2)
- IX. Plan de Estudios
- X. Malla Curricular (VI)
- XI. Sumillas de las Asignaturas (7.3)
- XII. Modelo de Silabo (7.5)
- XIII. Modalidad (Semipresencial)
- XIV. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza-Aprendizaje
- XV. Sistema de Evaluación General
- XVI. Dirección de Coordinación Académica
- XVII. Plana Docente y Roles en la formación por Competencias Profesionales
- XVIII. Infraestructura e Instalaciones
- XIX. Equipos y Recursos Didácticos
- XX. Presupuesto
- XXI. Líneas de Investigación
- XXII. Informes de Campo

i) DESARROLLO CURRICULAR; pone en acción el currículo diseñado al servicio del aprendizaje del estudiante, tanto en el contexto del aula como en los recursos para la enseñanza y aprendizaje, estableciendo sistemas, métodos prácticos, estrategias y medios didácticos pertinentes. Se articula en relación con los componentes que actúan en el acto educativo, como son: el docente, el estudiante, el contexto de aprendizaje y el curriculum.

j) EVALUACIÓN CURRICULAR; considera la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como un proceso, que permite medir las metas de aprendizaje, tomar decisiones curriculares para la mejora y/o optimización de la enseñanza y del modelo mismo en su conjunto.

2.3 Modelo Educativo de la FCA

Esta normado con el Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao.

2.4 Estudios de Prefactibilidad

Si bien al tratarse de una actualización del Plan de Estudios del Doctorado en Administración, ha quedado establecida su justificación en su proyecto original de creación, es necesario puntualizar lo siguiente:

De acuerdo a los estudios de mercado: oferta – demanda, no solo en la Provincia Constitucional del Callao, sino a nivel de Lima Metropolitana y a nivel nacional, se aprecia una mayor demanda para realizar estudios de Doctorado en Administración.

En la actualidad la Unidad de Posgrado UNAC cuenta en el mercado laboral con varios centenares de egresados de las Maestrías en Administración Marítima y Portuaria, Administración Estratégica de Empresas y Gerencia educativa, así como otros que por razones diversas, especialmente laborales, no han concluido sus estudios de doctorado en Administración que iniciaron en la FCA.

A este último potencial mercado interno se añaden alrededor de 25 docentes de la FCA, muchos de ellos contratados y más de 200 docentes ordinarios y contratados de la UNAC interesados en proseguir estos estudios.

Constituye una exigencia para la UNAC cumplir con la visión institucional, cual es la de formar profesionales competentes científica, tecnológica y culturalmente, y con ello contribuir notablemente al desarrollo sostenible de la región Callao.



En este marco situacional, es propicio manifestar que la Escuela de Posgrado de la UNAC requiere ser descentralizada de la Ciudad Universitaria y contar con ambientes de primera calidad para ofertar y atender las demandas de los usuarios. Esto posibilitará contar con fuentes de ingresos propios que permitan incrementar sus magros presupuestos y poder brindar una atención realmente de calidad que posibilite ante la comunidad en general un mayor posicionamiento y prestigio institucional.

El Programa de **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao viene contribuyendo notable y significativamente en la formación científico-humanista del Administrador peruano para el mundo, prestos a gerenciar con liderazgo conductivo organizaciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

2.5 Objetivos Académicos

Formar investigadores especializados del más alto nivel en el dominio de la Investigación Científica y el manejo de las herramientas de gestión pública y privada empresarial relacionada con los negocios nacionales e internacionales, la administración Marítima y portuaria y la administración estratégica de las empresas, los perfiles profesiográficos creativos e innovadores, con capacidad para la Gerencia Estratégica.

III. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

3.1 FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS UNAC

La FCA UNAC fue creada en el marco de la Ley N° 16225 del 2 de setiembre de 1966, e inició funciones, acorde con lo dispuesto en la Resolución N° 207-82-CE del 13/08/82. La filosofía de la FCA se enmarca en lo establecido en la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto 2015 vigentes.

3.1.1 Misión

Somos la facultad dedicada a la formación académica, humanista, científica y tecnológica de profesionales en ciencias administrativas, comprometidos con la difusión de la ciencia, la cultura y el desarrollo.

3.1.2 Visión

Ser al año 2021 la Facultad con excelencia académica que lidere a nivel latinoamericano la formación integral de profesionales con actitudes emprendedoras y la generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo sostenido y sostenible.

3.1.3 Valores

- **HONESTIDAD**

Actuación íntegra en el comportamiento personal, académico, profesional y corporativo.

- **COMPROMISO**

Identificación con la institución, sus metas y valores para consolidar su cultura organizacional, desarrollo y prestigio.

- **INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD**

Actitudes y competencias científicas de emprendimiento para la generación de productos, bienes, servicios y estrategias de gestión de calidad.

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Actuación positiva, activa y voluntaria para promover el desarrollo socioeconómico y cuidado ambiental.

3.1.4 Estrategias del servicio de calidad de la UPG FCA

- a) Formación humanista, científica y tecnológica integral en el Doctorado en Administración.
- b) Docentes con experiencia profesional, investigativa y prestigio académico.
- c) Tutoría académica y atención psicopedagógica.
- d) Programas permanentes de extensión y responsabilidad social.
- e) Promoción de valores institucionales y personales.
- f) Desarrollo del liderazgo y emprendimiento.
- g) Atención personalizada de calidad, por docentes y trabajadores no docentes.
- h) Biblioteca especializada.
- i) Laboratorios de cómputo con actualización permanente de los softwares especializados.
- j) Aulas equipadas tecnológicamente.
- k) Aulas virtuales
- l) Supervisión y asesoría especializada durante el desarrollo de la tesis.
- m) Convenios interinstitucionales con importantes organizaciones públicas, privadas, nacionales y extranjeras.
- n) Sistematización de los procesos académicos y administrativos.
- o) Organización de eventos nacionales e internacionales.
- p) Programas integrales de capacitación y desarrollo para los docentes y personal no docente.



- q) Infraestructura moderna con servicios para personas con discapacidad, de la tercera edad y Gestantes.

3.2 FUNCIONES DE LA UNIDAD DE POSGRADO

De acuerdo al Capítulo V, del Estatuto de la UNAC, la Unidad de posgrado:

Artículo 54°. La Unidad de Posgrado, es el órgano de gestión y formación académica encargada de organizar los programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados de la Facultad. Está integrado por docentes y estudiantes de los programas de posgrado.

Artículo 55°. La Unidad de Posgrado tiene las siguientes funciones:

- 55.1 Diseñar y actualizar los currículos de estudios de posgrado en concordancia con las necesidades de la región y del país.
- 55.2 Formar y capacitar a los estudiantes hasta la obtención del grado académico de maestro o doctor, así como a los estudiantes de diplomado y posdoctorado.
- 55.3 Coordinar los asuntos administrativos de posgrado con la Facultad y asuntos académicos con la Escuela de Posgrado.
- 55.4 Diseñar, organizar y ejecutar el funcionamiento de las áreas de formación continua y educación a distancia de posgrado.
- 55.5 Generar temas de investigación científica y tecnológica en concordancia con las líneas de investigación de la Universidad y la Facultad, que puedan ser desarrolladas como tesis de maestría y doctorado; en coordinación con los institutos y unidades de investigación.
- 55.6 Gestionar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas y de investigación velando por su calidad.
- 55.7 Las demás señaladas en el Estatuto, Reglamento General, reglamentos internos y manuales.

IV. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

4.1 Perfil del ingresante

El ingresante a la **Doctorado en Administración** debe tener interés por la investigación científica y tecnológica, preferentemente la capacidad para formar y gerenciar su propio negocio y contribuir productivamente en el desarrollo del país, contar con una visión global internacional y de

la realidad nacional empresarial, sólidos valores, proactivo, capacidad de análisis, pensamiento estratégico, crítico y creativo, trabajo en equipo, liderazgo, mentalmente dispuestos a asumir riesgos y responsabilidades.

4.2 Perfil del egresado

El egresado del **Doctorado en Administración** de la UPG FCA UNAC con una sólida formación integral con conocimientos científicos humanísticos, derivados de la investigación y experiencia acorde con la realidad de las organizaciones, está capacitado para realizar investigaciones científicas y tecnológicas de calidad, crear, dirigir y administrar estratégicamente empresas y organizaciones de todo tipo y tamaño, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, realizar consultorías, ejercer la docencia universitaria y promover el emprendedorismo; exhibirá pensamiento metacognitivo y estratégico, liderazgo, capacidad para el trabajo en equipo e innovadora para enfrentar los retos del tercer milenio, con visión de futuro, haciendo y promoviendo la investigación científica y tecnológica en administración, una cultura de importación y exportación con responsabilidad social y ética profesional.

4.2.1 Competencias generales

a. Aplica los conceptos básicos de planificación, organización, dirección y control estratégico en las empresas y organizaciones en general, generando su desarrollo y rentabilidad. Participa en

equipo con diversas funciones, inter y multidisciplinarias, para el logro de metas, bajo presión, respetando la diversidad de opiniones con actitud ética y colaborativa.

b. Demuestra capacidad en el desarrollo de la investigación científica con destreza, habilidad y creatividad, identificando, formulando y resolviendo problemas que se presentan en la administración, con pensamiento estratégico y practicando el mejoramiento continuo.

c. Usa preferentemente el idioma inglés y hasta un segundo idioma, adaptándose al cambio contextual, organizacional, tecnológico y necesidad de innovación, con claridad e iniciativa.

d. Asume una actitud humanista y ética asertiva, mediante habilidades personales, interpersonales y sociales basada en valores, que favorezcan la convivencia, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.



e. Efectúa estrategias y técnicas que le permitan aprender y emprender negocios propios, gerenciamiento y realizando consultoría a organizaciones y empresas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, participando en la docencia universitaria, demostrando autonomía, creatividad e innovación.

4.2.2 Competencias específicas

En lo que sea aplicable, del programa doctoral según menciones, el doctorando deberá reunir las siguientes competencias específicas:

a. Realiza investigación científica y tecnológica relacionada con el Doctorado en Administración y organizaciones en general.

b. Elabora y aplica un sistema de administración estratégica del talento humano en la empresa, que permita obtener una ventaja competitiva.

c. Realiza investigación e implementa modernas técnicas de logística, negociación, compras, producción, almacenamiento y distribución.

d. Demuestra liderazgo en la gestión del talento humano a través de la realización de actividades para lograr objetivos y metas establecidos, con eficacia, eficiencia y orientación a los resultados.

e. Reconoce oportunidades para la investigación relacionada con el emprendimiento de nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos aplicando criterios del comercio internacional, con el propósito de alcanzar resultados exitosos, demostrando orientación al logro y riesgo calculado.

f. Realiza investigación, diseña y gestiona los procedimientos para la efectiva operación de las actividades de exportación/importación.

g. Realiza investigación y asume decisiones de inversión, financiamiento y gerencia de recursos financieros de la organización, con el propósito de maximizar el valor de mercado del capital de los accionistas, así como maximizar los beneficios para la sociedad, según criterios de eficacia y eficiencia, demostrando criterio lógico y analítico y un gran sentido de responsabilidad.

h. Realiza investigación, programa y efectúa planes de negocio y proyectos de inversión privada y pública con el propósito de satisfacer una necesidad social y obtener una rentabilidad económica, financiera y social, con calidad y orientación a los resultados.

i. Realiza investigación, desarrolla estrategias de creación de productos y de mercadotecnia de la organización, que le permitan conectarse con el mercado para responder a los requerimientos y satisfacer las necesidades de personas y empresas.

V. ÁREAS DE FORMACIÓN

5.1 Área de Administración

El Área de Administración está integrada por seis (06) asignaturas, haciendo un total de 21 créditos, Cuadro 5.1.

Cuadro 5.1. Área de Administración.

ÁREA	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
ADMINISTRACIÓN	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3
	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	3
	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	4
	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	4
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4
	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	3
TOTAL	07	21

5.2 Área de Investigación en Administración.

El Área de Investigación en Administración está integrada por diez (10) asignaturas, haciendo un total de 44 créditos, Cuadro 5.2.

Cuadro 5.2. Área de Investigación en Administración Estratégica de Empresas.

ÁREA	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	TESIS I	6
	ESTILOS DE REDACCIÓN	4
	DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	3
	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	4
	TESIS II	6
	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4
	CORRECCIÓN DE ESTILO Y PUBLICACIÓN	4
	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	4
	TESIS III	6
	TESIS IV	3



5.3 Área de Responsabilidad Social

El área de Responsabilidad Social es la responsable de llevar una empresa de tal manera que fomente su aportación positiva a la sociedad y a la vez minimice el impacto negativo sobre las personas y el medio ambiente. Los doctores en Ciencias Administrativas tratan a sus clientes, socios estratégicos y competidores con equidad y rectitud; se preocupan por la salud, la seguridad y el bienestar general de los trabajadores; motivan a su personal con la oferta de oportunidades de formación y desarrollo socio profesional ; y finalmente respetan los recursos naturales y del medio ambiente. Para este caso, los doctores expresan su responsabilidad participando de las diversas actividades académicas, con valor crediticio, desarrollando capacidades en la comunidad universitaria y la comunidad en general en tópicos específicos según la necesidad de estos usuarios. (Ver 6.7.1 a)

VI. PLAN DE ESTUDIOS

6.1 Asignaturas ofrecidas y mínimas para egresar

La estructura curricular comprende: 16 asignaturas (65 créditos) más actividades de Responsabilidad Social (02) créditos, haciendo un total de 67 créditos; distribuidos como sigue: 06 asignaturas (35%) del Área de Administración (21 créditos, 31%), y 10 asignaturas (59%) del Área de Investigación en Ciencias Administrativas (44 créditos, 66%), 01 actividad (6%) del Área de Responsabilidad Social (02 créditos, 3%), Cuadro 6.1.

El alumno para ser considerado como egresado requiere haber aprobado las 16 asignaturas, contar con una (01) constancia de participación en actividades de extensión y responsabilidad social, dos (02) constancias de participación, un evento nacional y un evento internacional de corta duración, organizados por la Unidad de Posgrado y la Facultad de Ciencias Administrativas.

Cuadro 6.1 Áreas de Formación: Administración y de Investigación en Ciencias Administrativas y Responsabilidad Social.

ÁREAS	ASIGNATURAS	%	CRÉDITOS	%
ADMINISTRACIÓN	06	35	21	31
INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	10	59	44	66
ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	01	6	02	3
TOTAL	17	100	67	100

6.2 Codificación por ciclo, Asignaturas y Carácter

A continuación, en los Cuadros N^{ros} 6.2, 6.3 y 6.4 aparecen las 16 asignaturas del Plan de Estudios, conteniendo el ciclo al que corresponden, el Código y el Carácter de Obligatorio que tiene cada una de estas.

Cuadro 6.2. Asignaturas del Primer Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
I	11101	TESIS I	Obligatorio
	11102	ESTILOS DE REDACCIÓN	Obligatorio
	11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	Obligatorio

Cuadro 6.3. Asignaturas del Segundo Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
II	21104	DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	Obligatorio
	21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	Obligatorio
	21106	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	Obligatorio

Cuadro 6.4. Asignaturas del Tercer Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
III	31107	TESIS II	Obligatorio
	31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	Obligatorio
	31109	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Obligatorio

Cuadro 6.5. Asignaturas del Cuarto Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
IV	41110	CORRECCIÓN DE ESTILO Y PUBLICACIÓN	Obligatorio
	41111	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	Obligatorio
	41112	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	Obligatorio

Cuadro 6.6. Asignaturas del Quinto Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
V	51113	TESIS III	Obligatorio
	51114	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Obligatorio

Cuadro 6.7. Asignaturas del Sexto Ciclo con código y carácter.

Ciclo	Código	Asignatura	Carácter
VI	61115	TESIS IV	Obligatorio
	61116	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	Obligatorio



6.3 Valoración de las horas académicas

Teniendo en cuenta el Artículo 84.3° del Estatuto de la Unac los Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Artículo 85. La programación de asignaturas de posgrado en la Universidad, se realiza con un máximo de dos semestres académicos por año. Cada semestre académico en el posgrado puede tener una duración máxima de 20 semanas.

Asimismo, la Facultad de Ciencias Administrativas a través de la Unidad de Posgrado adopta la equivalencia de 50 minutos por hora académica (teoría o práctica), en concordancia con los criterios de flexibilidad curricular, las actividades laborales profesionales en el campo del Doctorado en Administración los participantes y lo establecido en el Artículo 4°, inc. h, del Decreto Supremo N° 018-2015-MINEDU).

6.4 Distribución de horas académicas de teoría y práctica

El Plan de Estudios del Doctorado en Administración se distribuye en 45.3% de horas de teoría y 54.7% de horas de práctica, Cuadro 6.5.

Cuadro 6.5. Distribución de horas académicas de teoría y práctica.

	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL	%
TEORÍA	176	128	192	144	80	64	784	60
PRÁCTICA	64	64	64	96	160	64	512	40
TOTAL	240	192	256	240	240	128	1296	100

6.5 Distribución de Asignaturas del Plan de Estudios por Semestre Académico

A continuación, aparecen los cuadros conteniendo el listado de asignaturas según Ciclo de estudios, distribuidos de la manera siguiente: N° de Asignatura en orden ascendente, Código de Asignatura con cinco (05) caracteres, la denominación de la Asignatura (Asignatura), Tipo de asignatura obligatoria (O) o electiva (E), Total de Créditos de la asignatura (C), Total de Horas de Teoría (T), Total de Horas de Práctica (P), y Pre-Requisito.

PRIMER CICLO							
N°	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	HORAS TOTALES		PRE-REQ
					T	P	
01	11101	TESIS I	0	6	80	32	-----
02	11102	ESTILOS DE REDACCIÓN	0	5	48	32	-----
03	11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	0	3	48	-	-----

SEGUNDO CICLO							
N°	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	HORAS TOTALES		PRE-REQ
					T	P	
04	21104	DERECHO DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	0	3	48	-	11101
05	21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	0	4	32	64	11102
06	21106	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	0	3	48	-	11103

TERCER CICLO							
N°	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	HORAS TOTALES		PRE-REQ
					T	P	
07	31107	TESIS II	0	6	64	64	11101
08	31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	0	4	64	-	21106
09	31109	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	0	4	64	-	21106

CUARTO CICLO							
N°	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	HORAS TOTALES		PRE-REQ
					T	P	
10	41110	CORRECCIÓN DE ESTILO Y PUBLICACIÓN	0	4	48	32	31107
11	41111	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	0	4	64	-	31108
12	41112	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	0	4	32	64	31107

QUINTO CICLO							
N°	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	HORAS TOTALES		PRE-REQ
					T	P	
13	51113	TESIS III	0	6	32	128	31107
14	51114	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	0	4	48	32	41111

SEXTO CICLO							
N°	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	C	HORAS TOTALES		PRE-REQ
					T	P	
15	61115	TESIS IV	0	3	16	64	51113
16	61116	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	0	3	48	-	51114



6.6 Cuadro de Adecuación Curricular

CUADRO DE COMPENSACIONES 2016					
PLAN DE ESTUDIOS 2011			PLAN DE ESTUDIOS 2016		
Resolución N° 093-2011-CU – 23.05.2011*					
CÓDIGO	ASIGNATURA	C	CÓDIGO	ASIGNATURA	C
DA 101	GESTIÓN EMPRESARIAL I	6			
DA 102	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	6	61116	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	3
DA 103	INVESTIGACIÓN I	6			
DA 201	GESTIÓN EMPRESARIAL II	6			
DA 202	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	6	31109	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	4
DA 203	INVESTIGACIÓN II	6			
DA 301	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	6			
DA 302	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	6			
DA 303	TESIS I	6	11101	TESIS I	6
DA 401	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	6			
DA 402	SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTELIGENTE	6	51114	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4
DA 403	TESIS II	6	31107	TESIS II	6
			11102	ESTILOS DE REDACCIÓN	4
			11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	3
			21104	DERECHO DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	3
			21106	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	4
			21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	
			31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	4
			41110	CORRECCIÓN DE ESTILO Y PUBLICACIÓN	4
			41111	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	4
			41112	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	4
			51113	TESIS III	4
			61115	TESIS IV	6

6.7 Actividades complementarias y otros

6.7.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

a. Responsabilidad social

Por extensión, de acuerdo al Artículo 373 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por la Asamblea Estatutaria el 02 de julio de 2015, “Los docentes y estudiantes participan en programas de extensión y responsabilidad social debidamente autorizados. Los docentes incluyen estas actividades en su plan de trabajo individual y los estudiantes obtienen un creditaje, de acuerdo a reglamento”. Por tanto, los doctorandos deberán acreditar haber participado de estas actividades, avalados con las constancias emitidas y firmadas por el Coordinador del programa de Doctorado en Administración, equivalente de 02 créditos.

Las actividades de Extensión estarán orientadas a que el Doctorando participe como conferencista en las Sedes de la Unac, donde se imparta el programa de administración a nivel de Pre o posgrado; con temas actualizados, dirigidos a los estudiantes de pregrado de la UNAC y las actividades de Responsabilidad Social a la comunidad de los distritos colindados a la Sede, de donde provienen los alumnos de pregrado, acorde con los planes y/o programas establecidos.

b. Seminarios especializados

Durante sus estudios, los doctorandos participarán, cuando menos de una conferencia especializada de corta duración (no mayor a tres días, hasta un máximo de 12 horas académicas), organizado por el Coordinador del Doctorado y el Decanato de la FCA.

Para acceder al grado académico de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, el egresado deberá adjuntar copia de los certificados de participación en estos eventos, firmados por el Coordinador de Doctorado y el Director de la Unidad de Posgrado.

c. Eventos internacionales

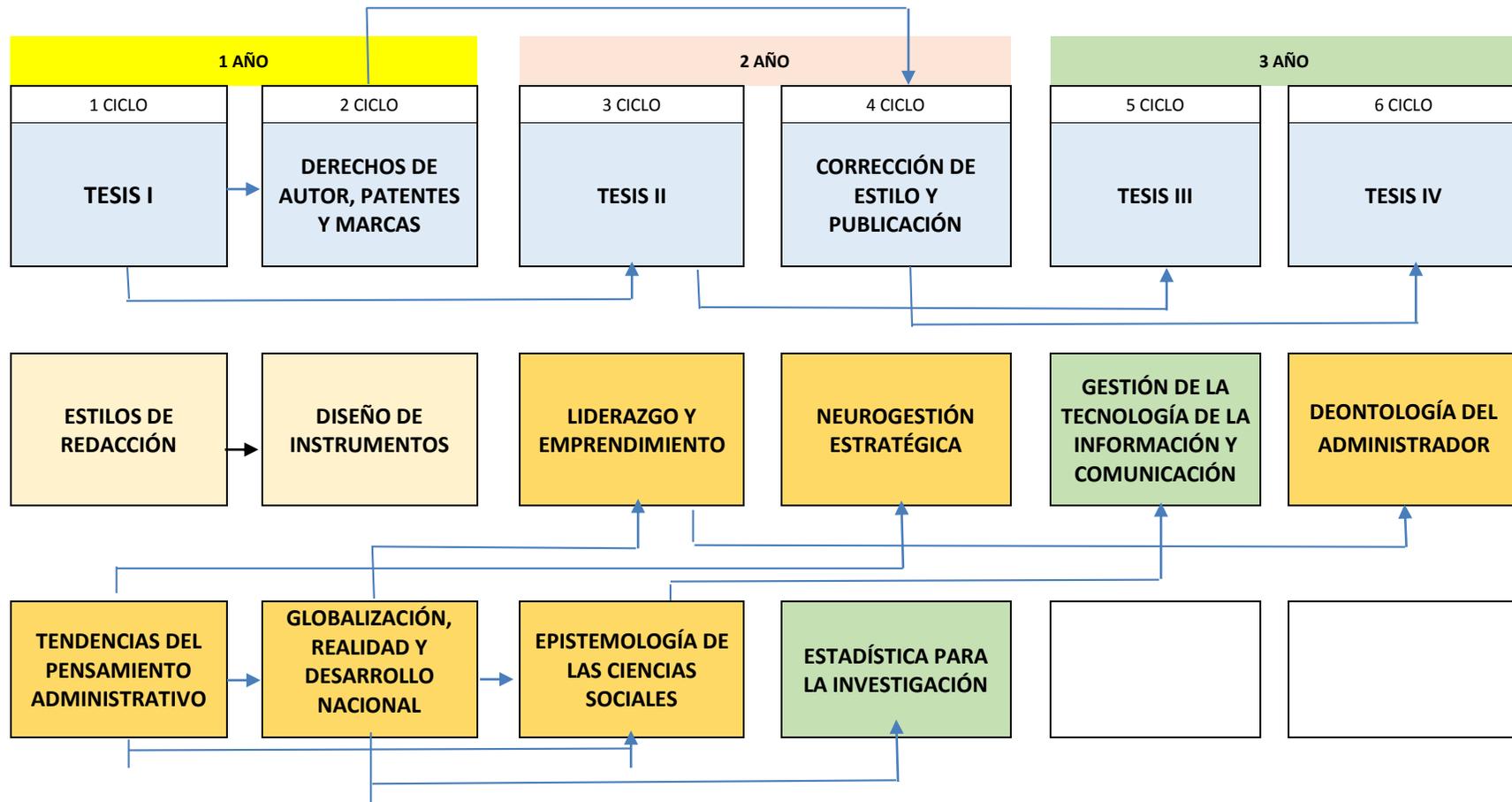
Durante sus estudios, los alumnos obligatoriamente participarán cuando menos en un evento académico internacional, organizados por el Decanato y la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Para acceder al grado académico de DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, el egresado deberá adjuntar copia del certificado de participación en el evento, firmado por el Director de la Unidad de Posgrado y el Decano de la FCA UNAC.



VII. MALLA Y SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS Y MODELO DE SÍLABO

7.1 Malla Curricular del Programa de Doctorado en Administración



7.2 Sumillas

PRIMER CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
11101	TESIS I	NINGUNO

Asignatura teórica-práctica, tiene como propósito proporcionar un fundamento sólido y práctico en la elaboración de la Tesis Universitaria en la ciencia administrativa y en las áreas afines a esta; esto se hace siguiendo el proceso de la metodología de la Investigación Científica. Desarrolla las habilidades de argumentación y discusión en el tema de tesis seleccionado, lo cual da una prueba del conocimiento adquirido en su programa de estudio. Comprende las siguientes unidades temáticas: Revisión del tema de tesis, enfoque de la investigación, planteamiento del problema, justificación e importancia, definición del (los) objetivos, identificación del marco teórico con sustento de autores consultados Identificación y definición de conceptos relacionados directamente con la investigación a realizar, formulación de hipótesis., matriz de consistencia, identificación de variables.

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
11102	ESTILOS DE REDACCIÓN	NINGUNO

Asignatura teórico práctica, se enfoca en la redacción discursiva académica, orientada a generar aplicaciones estratégicas de unidades lingüísticas para construir artículos, informes, reportes e investigaciones científicas, la asignatura comprende el área de estudios específicos, es de naturaleza teórico – practico, tiene como propósito desarrollar en el doctorando capacidades de redactar documentos especializados mediante el uso de los elementos constitutivos que dan coherencia a la tesis Doctoral acorde con las reglas e estilo de redacción para las ciencias sociales y de la conducta que le permitan comunicarse efectivamente con la comunidad científica, académica con claridad y función.

Comprende: Redacción de textos académicos, redacción de informe finales de investigación, resumen, relatoría, reseña, artículo científico y de ensayo de acuerdo al formato IMRYD utilizando el estilo APA, Vancouver o ISO 690.



CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
11103	TENDENCIAS DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO	NINGUNO

Asignatura teórica, tiene como finalidad promover en los doctorandos las capacidades propias para las aplicaciones y el buen desarrollo administrativo dentro de una organización, partiendo del estudio de conceptos, antecedentes históricos y características específicas del pensamiento administrativo desde un enfoque clásico, moderno y vanguardista aplicado a la gestión global y sostenible de las organizaciones, comprende: Describe las principales escuelas del pensamiento administrativo y su evolución a través el tiempo. Aplicación de los conceptos teóricos desarrollados por las diversas escuelas a nuestra realidad. Siendo fundamental, que los estudiantes tengan conocimientos básicos en el manejo de las herramientas informáticas, telemáticas y ofimáticas, para el desarrollo y cumplimientos de las actividades del curso.

SEGUNDO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
21104	DERECHO DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS	11101

Asignatura teórica tiene por finalidad establecer el proceso y los procedimientos -post sustentación- a seguir obligatoriamente por el tesista relacionado con los derechos de autor, patentes y marcas. Comprende: Derechos de autoría que le brindan protección a su tesis por su originalidad, contenidos, ideas, sentimientos, desde el momento mismo de su proyección sin que se requiera formalidad o registro alguno. Titularidad de los derechos patrimoniales de autor sobre una creación realizada al interior de la universidad, Contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor, Rol de INDECOPI, patentes, los derechos de propiedad intelectual, sanciones administrativas; procedimiento de infracciones; derechos de marcas y patentes; propiedad intelectual: signos distintivos, marcas, lemas y denominaciones de origen; y normas comerciales; invenciones, modelos de utilidad y diseños; Invención y patentes: procedimientos por infracción.

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
21105	DISEÑO DE INSTRUMENTOS	11102

Asignatura teórica-práctica. Tiene como propósito reconocer y elaborar en lo que corresponda los diversos métodos de recolección de datos cuantitativos y cualitativos que requiere la tesis doctoral. Comprende: Elaboración de la matriz de ítems, especificación de los instrumentos cualitativos: Entrevistas, observación, focus group, documentos, reglamento, registros, biografías, etc. y cuantitativos: cuestionarios, escalas actitudinales, análisis de contenido cuantitativo,

observación, tests, aparatos, equipos y otros, y las técnicas de interpretación y análisis, requisitos técnicos de los instrumentos.

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
21106	GLOBALIZACIÓN, REALIDAD Y DESARROLLO NACIONAL	11103

Asignatura teórica, tiene por propósito introducir al análisis de la realidad nacional en un contexto de globalización e integración económica, teniendo como fondo la actual crisis nacional e internacional, que permita entender el impacto de las políticas económicas en el entorno empresarial, para una adecuada toma de decisiones, utilizando las categorías socioeconómicas. Globalización, marco teórico conceptual. Nacional e internacional, Impacto en la realidad económico-social peruana, Análisis e interpretación de los problemas que afectan al país, en el aspecto geográfico, político, económico social educativo, tecnológico, científico, ecológico y administrativo del Perú, Temas esenciales de investigación para la política económico-social peruana.

TERCER CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
31107	TESIS II	11101

Asignatura teórica-práctica tomando en consideración su pre requisito, establecer la metodología central del estudio, la determinación de los participantes del estudio y la determinación de la recolección de datos. Comprende: Diseños experimentales y no experimentales, Población, Tipos de muestra, Técnicas de recolección de datos, Prueba piloto y establecimiento de los registros que deben reunir los instrumentos de recolección de datos.

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
31108	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	21106

Asignatura teórica, tiene como propósito esclarecer el rol que cumple el gerente líder y la implementación de la cultura emprendedora. Comprende: Gerenciación con liderazgo conductivo transformacional Emprendedurismo; Cultura emprendedora; Competitividad personal, profesional y empresarial; Clima laboral, cultura e imagen institucional; Comunicación estratégica, trabajo en equipo, toma de decisiones y riesgos.



CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
31109	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	21106

Asignatura teórica, tiene como finalidad promover el análisis y la crítica de los problemas derivados de la construcción y validación del conocimiento científico en su información de los diferentes procesos sociales. Posibilitará al doctorando el análisis de las diversas formas de cómo se genera o construye el conocimiento en las ciencias sociales y su discernimiento de los factores sociales (ideología, cultura, clase, etcétera) e históricos que condicionan al conocimiento social, comprende: Objeto de estudio, fundamentos de la teoría del conocimiento y de la ciencias, corrientes epistemológicas y métodos de investigación social.

CUARTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
41110	CORRECCIÓN DE ESTILO Y PUBLICACIÓN	31107

La asignatura es de naturaleza teórica-práctica, corresponde al programa de estudios básicos de la formación académica. Perfila al graduando en el manejo de los principios elementales en el estilo de corrección de su informe final de tesis, así como los procedimientos básicos para la publicación respectiva. En lo que respecta a la corrección de estilo; se preparará al graduado para leer y corregir errores. No solo deben controlar las faltas de ortografías (erratas), sino también la sintaxis y la semántica de cada oración. En cuanto a la publicación de la tesis; asuma con responsabilidad el cumplimiento de requisitos que se establecen para la publicación de artículos, informes y otras obras de carácter científico. Comprende: Principios fundamentales de la buena escritura de un buen texto: la planificación, elaboración y revisión final del texto, contextualización y coherencia: relevancia, presupuestos correctos del texto, temática central, argumentación adecuada, mecanismos de cohesión necesarios, secuencias textuales: descripción, exposición, argumentación, selección de léxico y significado, etc. Proceso y procedimiento para la publicación, estructuración, archivo o repositorio institucional, promoción y difusión, etc.

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
41111	NEUROGESTIÓN ESTRATÉGICA	31108

Asignatura teórica, y tiene como finalidad promover en el participante del doctorado, su decisión para enfrentar los más importantes retos de las organizaciones, alinear sus procesos de gestión en el marco de los proceso neurocorticales, la lateralidad hemisférica y las dimensiones del talento humano frente a la actual e imperante exigencia competitiva a que nos lleva una economía

globalizada y a una gestión del capital humano por competencias, para de esta manera poder contar con sistemas de gestión neurocorticales integrados a la capacidad y potencial aplicativo en la administración estratégica, de tal forma que direcciona, potencia y motiva de manera proactiva y conductual el grado de contribución de los recursos humanos al logro de los objetivos y valores organizacionales. Comprende: Cerebro, fisiología, la aplicación de las neurociencias a la dirección estratégica empresarial enfocada en la toma de decisiones, la innovación, la creatividad, el emprendimiento, liderazgo, pensamiento estratégico, la inteligencia emocional y la empatía; la gestión del cambio organizacional para optimizar el comportamiento ético laboral y manejar proactivamente la resistencia al cambio, la gestión comercial y los principios neurobiológicos para influir con efectividad en el comportamiento de los clientes.

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
41112	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	31107

Asignatura teórica-práctica. Su propósito es proporcionar a los participantes una visión general acerca de la naturaleza de la aplicación estadística en las ciencias administrativas y específicamente a la investigación científica a través del paquete estadístico para las ciencias sociales SPSS 24. Comprende: Estadística descriptiva e inferencial; Aplicables a las Ciencias Administrativas.

QUINTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
51113	TESIS III	31107

Asignatura teórica-práctica, tiene como propósito culminar el proceso de análisis e interpretación de datos, la discusión de resultados, hasta las recomendaciones. Comprende: La revisión del avance de la tesis y el afinamiento y análisis de los resultados; la contrastación de la hipótesis con los resultados; la contrastación de los resultados con las investigaciones que sustentan el estudio; la elaboración de las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas.

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
51114	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	41111

Asignatura pertenece al área de formación profesional básica, es teórica -práctica, y tiene como finalidad promover el conocimiento y las aplicaciones prácticas de las diversas Tecnologías de Información de la Comunicación (TICS), para el soporte a la información y a las habilidades requeridas por todo profesional de redes y las comunicaciones, soporte y seguridad informática.



Comprende: Sistemas de inteligencia de negocios; Arquitecturas y seguridad; Comercialización y marketing de las TICS; CRM: Gestión de clientes, planificación de recursos empresariales: Pre Gerenciamientos de las TICS, habilidades en la dirección de los proyectos TICS, internet y portales SMARTGRIDS.

SEXTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
61115	TESIS IV	51113

Asignatura teórica-práctica, tiene como propósito la revisión y afinamiento integral de la tesis, la preparación y la simulación de la sustentación de la tesis. Comprende: Revisión y afinamiento integral; de forma y fondo; la impresión del documento; elaboración de las diapositivas; preparación y simulación de la defensa de la tesis y sustentación.

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ
61116	DEONTOLOGÍA DEL ADMINISTRADOR	51114

Asignatura teórica, tiene como propósito la reflexión y la discusión de los fundamentos de la ética para los negocios y la empresas, los modelos empresariales y la ciudadanía corporativa, la valoración de los factores personales y situacionales durante la gestión, con especial énfasis en los reportes de la sostenibilidad y responsabilidad social. Comprende: Naturaleza y características de la ética, análisis crítico de la moral, la libertad y la responsabilidad social; la ética y su relación con los negocios; teorías normativas y descriptivas éticas; el código de ética del administrador; el manejo de los dilemas éticos empresariales, la corrupción.

7.3 Modelo de Silabo

SÍLABO

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1 Código
- 1.2 Ciclo Elija un elemento
- 1.3 Créditos Elija un elemento
- 1.4 Área curricular Elija un elemento
- 1.5 Condición Elija un elemento

UNIDAD I					
CAPACIDAD :					
Sem.	Actitudes			Estrategias de aprendizaje	Horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Elija un elemento • Elija un elemento 	Conceptuales	Procedimentales		
Referencias:					
Libro: Autor: (Año) .Título. Lugar: Editorial.					
Artículo de revista: Autor: Título del Artículo. Título de la revista. Lugar de publicación, N° de volumen / Fascículo. (Nros. de página inicial y final), Mes y año.					
Documento electrónico: Autor. Título del Artículo. Título de la revista. [Título de soporte] Volumen: Numero,; Página, Año. Disponible en: URL. Ultima consulta [fecha de la consulta]					

UNIDAD II					
CAPACIDAD :					
Sem.	Actitudes			Estrategias de aprendizaje	Horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Elija un elemento • Elija un elemento 	Conceptuales	Procedimentales		
1				Elija un elemento	
2				Elija un elemento	
3				Elija un elemento	
4				Elija un elemento	
Referencias:					
Libro: Autor: (Año) .Título. Lugar: Editorial					

Artículo de revista: Autor: Título del Artículo. Título de la revista. Lugar de publicación, N° de volumen / Fascículo. (Nros. de página inicial y final), Mes y año.
Documento electrónico: Autor. Título del Artículo. Título de la revista. [Título de soporte]
Volumen: Numero,; Página, Año. Disponible en: URL. Ultima consulta [fecha de la consulta]

UNIDAD III					
CAPACIDAD :					
Sem.	Actitudes			Estrategias de aprendizaje	Horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Elija un elemento • Elija un elemento 	Conceptuales	Procedimentales		
1				Elija un elemento	

UNIDAD III				
CAPACIDAD :				
Sem.	Actitudes		Estrategias de aprendizaje	Horas
	Conceptuales	Procedimentales		
2			Elija un elemento	
3			Elija un elemento	
4			Elija un elemento	
Referencias: Libro: Autor: (Año) .Título. Lugar: Editorial. Artículo de revista: Autor: Título del Artículo. Título de la revista. Lugar de publicación, N° de volumen / Fascículo. (Nros. de página inicial y final), Mes y año. Documento electrónico: Autor. Título del Artículo. Título de la revista. [Título de soporte] Volumen: Numero,; Página, Año. Disponible en: URL. Ultima consulta [fecha de la consulta]				

UNIDAD IV				
CAPACIDAD :				
Sem.	Actitudes		Estrategias de aprendizaje	Horas
	Conceptuales	Procedimentales		
1			Elija un elemento	
2			Elija un elemento	
3			Elija un elemento	
4			Elija un elemento	
Referencias: Libro: Autor: (Año) .Título. Lugar: Editorial. Artículo de revista: Autor: Título del Artículo. Título de la revista. Lugar de publicación, N° de volumen / Fascículo. (Nros. de página inicial y final), Mes y año. Documento electrónico: Autor. Título del Artículo. Título de la revista. [Título de soporte] Volumen: Numero,; Página, Año. Disponible en: URL. Ultima consulta [fecha de la consulta]				

VI. METODOLOGÍA

6.1 Estrategias centradas en la enseñanza

- a. Elija un elemento.
- b. Elija un elemento.
- c. Elija un elemento.
- d. Elija un elemento.



6.2 Estrategias centradas en el aprendizaje

- a. Elija un elemento.
- b. Elija un elemento.
- c. Elija un elemento.
- d. Elija un elemento.

VII. RECURSO PARA EL APRENDIZAJE

- a. Elija un elemento.
- b. Elija un elemento.
- c. Elija un elemento.
- d. Elija un elemento.

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación es un componente del proceso formativo que implica información sobre los rendimientos y desempeños del estudiante.

Permite el análisis para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso.

Para efectos de calcular el resultado final de la evaluación asignatura, se utiliza la siguiente fórmula:

$$EVP (0.4) + EXP (0.3) + EXF (0.3)$$

Donde *EVP* son las siglas de Evaluación de Proceso, *EXP* son las siglas de Examen Parcial y *EXF* son las siglas del Examen Final. Así mismo, el detalle de las *EVP*, se calcula de la siguiente forma:

Tareas Académicas	Peso
Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.	Elija un elemento.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIAS

9.1. Fuentes bibliográficas

- Autor. Año. Título. Lugar: .Editorial.
- Autor. Año. Título. Lugar: .Editorial.
- Autor. Año. Título. Lugar: .Editorial.

9.2. Fuentes hemerográficas

- Autor. Título del Artículo. Título de la Revista. Lugar de publicación. Nro. de volumen/fascículo. (Nros. de página inicial y final) Mes y año.
- Autor. Título del Artículo. Título de la Revista. Lugar de publicación. Nro. de volumen/fascículo. (Nros. de página inicial y final) Mes y año.
- Autor. Título del Artículo. Título de la Revista. Lugar de publicación. Nro. de volumen/fascículo. (Nros. de página inicial y final) Mes y año.

9.3. Fuentes electrónicas

- Autor.Título del Artículo. Título de la Revista. (Título de soporte). Volumen: Número, Página, Año. Disponible en: URL Última consulta (Fecha de última consulta).
- Autor.Título del Artículo. Título de la Revista. (Título de soporte). Volumen: Número, Página, Año. Disponible en: URL Última consulta (Fecha de última consulta).
- Autor.Título del Artículo. Título de la Revista. (Título de soporte). Volumen: Número, Página, Año. Disponible en: URL Última consulta (Fecha de última consulta).

VIII. MODALIDAD EDUCATIVA

Acorde con lo establecido en la Ley 30220, en el Artículo 75 del Estatuto, se establece que la modalidad de estudio es presencial, semipresencial o a distancia.

En tal sentido, a partir del semestre 2017-A, algunas asignaturas se impartirán de manera semipresencial, también se desarrollará programas de educación a distancia, acorde con las necesidades de los estudiantes, de las exigencias del doctorado, de la proyección y necesidades de creación de sedes a nivel nacional e internacional.



IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE, EVALUACIÓN Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

9.1 Líneas Metodológicas

El proceso de enseñanza-aprendizaje se rige por los principios de veracidad, responsabilidad y honestidad por parte de los docentes y alumnos. Es de destacar tres aspectos importantes en las líneas metodológicas:

En primer lugar las estrategias metodológicas se dividen en estrategias centradas en la enseñanza y estrategias centrales en el aprendizaje.

En segundo lugar se tienen las intenciones educativas, referidas a un conjunto de prácticas y actividades para el desarrollo propio del estudiante y luego, la incorporación de elementos sociales, culturales e históricos vividos por los propios estudiantes y docentes, a fin de favorecer el proceso de aprendizaje de manera que permitan a los estudiantes desarrollarse de manera crítica y participativa.

En tercer lugar se tienen las decisiones metodológicas que deben ser puestas en práctica tales como: consideración de conocimientos previos de los estudiantes a fin de planificar el proceso de enseñanza y seguimiento de aprendizaje; diseño de actividades motivadoras (lúdicas, participativas, vivenciales, funcionales) que hagan posible un aprendizaje significativo, potenciamiento el aprendizaje de tipo funcional lo más próximo a la realidad cotidiana; dar respuesta a la diversidad en los diferentes espacios educativos: aulas, ciclo, áreas curriculares y finalmente, promover y participar en reuniones de coordinación por áreas académicas a fin de mantener líneas metodológicas coherentes.

9.2 Evaluación por Competencias

Los aprendizajes se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso. Los criterios técnicos generales, para la evaluación del aprendizaje por competencias a considerar son:

PONDERACIÓN (%)

- Examen Parcial escrito del programa silábico. 30

- Examen Final escrito restante del sílabo. 30
- Promedio de Prácticas 15
- Trabajos de Investigación. 15
- Participación activa en aula. 10

Para efectos de calcular el resultado final de la evaluación de la asignatura, se utiliza la siguiente fórmula:

$$N.F = EP (0.3) + EF (0.3) + PP (0.15) + TI (0.15) + PAA (0.10)$$

Donde:

N.F = Nota Final

E.P = Examen Parcial

E.F = Examen Final

P.P = Promedio de Prácticas

T.I = Trabajos de Investigación (Presentación y exposición)

P.A.A = Participación Activa en Aula

La escala de calificación es de cero (0) a veinte (20), siendo la nota mínima aprobatoria de 14 la que debe ser registrada en el Acta Final.

Las demás normas específicas referidas a la evaluación serán consideradas en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UNAC.

A la entrega de las evaluaciones, los docentes deberán publicar en la plataforma virtual, los solucionarios correspondientes.

9.3 Líneas de Investigación

Líneas de Investigación de la Universidad Nacional del Callao (Resolución N° 1131-2017-R)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS CON CÓDIGOS UNESCO ASOCIADOS	PROGRAMA DE PREGRADO ASOCIADOS	PROGRAMAS DE POSGRADO ASOCIADOS
530301 Contabilidad Financiera 530101 Política Fiscal y deuda publica 530305 Contabilidad Social 530402 Distribución 530403 Comercio Interior 5307 Teoría Económica 5308 Economía General 5309 Organización Industrial y Políticas Gubernamentales 5312 Economía Sectorial 5604 Organización Jurídica 590901 Gestión Administrativa (Gerencia, Marketing, Negocios Internacionales, Finanzas y Administración Marítima y Portuaria)	Economía Contabilidad Administración	Maestría en Investigación y Docencia Universitaria Maestría en Finanzas Maestría en Proyectos de Inversión Maestría en Comercio y Negociaciones Internacionales Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano Maestría en Ciencias Fiscalizadoras mención en Auditoría Gubernamental Maestría en Tributación Maestría en Administración Estratégica de Empresas Doctorado en Ciencias Contables Maestría en Gerencia Educativa Maestría en Administración Marítima y Portuaria Doctorado en Administración



Líneas de investigación inter, multi y transdisciplinarias e impacto

Siendo la administración una ciencia **sincrética**, las Unidades de Investigación de pre y posgrado de la FCA deberán desarrollar y promover líneas de investigación en el ámbito de actuación del Doctorado en Administración de naturaleza interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, teniendo en cuenta que la plana docente, también, está integrada por personas de otras profesiones (contadores, economistas, psicólogos, abogados, educadores, filósofos, etc.) cuya contribución resulta significativa para el desarrollo de las ciencias administrativas.

En todas las investigaciones de docentes y doctorandos incluyendo la tesis, deberán precisar, según corresponda, el impacto social, económico, organizacional, local regional, nacional y cuando sea pertinente internacional.

X. REQUISITOS DE INGRESO, PROCESO DE ADMISIÓN Y DE GRADUACIÓN

10.1 Requisitos de Ingresos: Los siguientes requisitos del postulante son concordantes con los contemplados en el reglamento de estudios de la Escuela de Posgrado de la UNAC: (art. 25)

a) Copia del grado de maestro o certificados originales de haber concluido los estudios de maestría, para los estudios de doctorados;

b) Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:

I. Datos Personales

II. Estudios realizados

III. Idiomas

IV. Experiencia laboral profesional o académica

V. Publicaciones efectuadas

VI. Participación de eventos académicos

VII. Premios o distinciones recibidas

VIII. Miembros de colegios profesionales o asociaciones científicas y culturales

Todas las páginas son firmadas por el postulante, y tienen carácter de Declaración Jurada

c) Proyecto de investigación a realizar como tesis.

10.2 Proceso de admisión

El proceso de admisión se realiza dos veces al año, según cronograma aprobado y publicado oportunamente. La comisión evalúa a los postulantes y los resultados que emite son inapelables. Los aspectos a evaluar son:

- a. Evaluación de hoja de vida (30 puntos como máximo)
- b. Entrevista personal y el examen de conocimiento (70) puntos como máximo.

10.3 Proceso de graduación

Para optar el Grado Académico de **DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN** según el art. 9° Reglamento General de Estudios de Posgrado; se requiere:

- a) Poseer el grado académico de maestro
- b) Haber culminado satisfactoriamente (aprobado) las asignaturas de su plan de estudios.
- c) Constancia de haber aprobado dos idiomas extranjeros, mínimo a nivel básico, expedido por un centro de idiomas de la Universidad Nacional del Callao, o expedido por el centro de idiomas de universidad Pública o privada de reconocido prestigio, solo para los casos de estudios de doctorados por convenio en provincias, para lo que se deberá presentar un certificado original y una copia fedateada por el Secretario General de la Universidad de origen. Uno de los idiomas extranjero puede ser sustituido por una lengua nativa.
- d) Desarrollar, sustentar y aprobar, individualmente, una investigación como tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original.

XI.- PLANA DOCENTE, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PRESUPUESTO

11.1 Plana docente

La plana docente del Programa DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, está integrada por los siguientes destacados catedráticos nombrados de la Facultad de Ciencias Administrativas:

DR. HERNÁN ÁVILA MORALES

DR. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA

DR. MARCO ANTONIO GUERRERO CABALLERO

DR. CARLOS RICARDO ALIAGA VALDEZ

DR. LUIS ALBERTO CHUNGA OLIVARES

DR. FÉLIX ALEJANDRO BONILLA RODRIGUEZ



Y docentes invitados de connotada trayectoria académica investigativa. A este equipo se agrega el personal Administrativo y de Servicio, el mismo que será contratado por la UNAC a propuesta de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administración.

11.2 Infraestructura y equipamiento

La Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del callao cuenta actualmente con:

- Aulas equipadas con carpetas ergonómicas
- Plataforma virtual
- Infraestructura física moderna, con ascensor y cuatro baños para discapacitados
- Biblioteca especializada
- Auditorio equipado
- Dos Laboratorios de Cómputo

11.3 Presupuesto

A partir del Semestre Académico 2016-B, el Presupuesto de los estudios de Doctorado en ADMINISTRACIÓN integra un costo de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 Soles) por concepto de matrícula y mensualidad respectivamente por cada ciclo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIDAD DE POSGRADO**



**RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL DICTADO DE ASIGNATURAS EN EL DOCTORADO
EN ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

NUMERO DE PARTICIPANTES	20		UIT	S/. 3,950.00
-------------------------	----	--	-----	--------------

I. INGRESOS

CONCEPTO	Cantidad	UIT	Costo	Costo (Redondeado)	TOTAL
MATRICULA	1	0.1266	S/. 500.07	S/. 500.00	S/. 10,000.00
PENSION DE ENSEÑANZA	3	0.1266	S/. 500.07	S/. 500.00	S/. 30,000.00
TOTAL DE INGRESOS					S/. 40,000.00

II. EGRESOS

CONCEPTO	Cantidad	UIT	COSTO	Costo (Redondeado)	TOTAL
DIRECTOR UPG-FCA	1	1.00	S/. 3,950.00	S/. 3,950.00	S/. 3,950.00
COORDINADOR	1	1.00	S/. 3,950.00	S/. 3,950.00	S/. 3,950.00
DOCENTE 1	1	1.60	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00
DOCENTE 2	1	1.60	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00
DOCENTE 3	1	1.60	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00	S/. 6,320.00
TOTAL DE EGRESOS					S/. 26,860.00

III.- RESUMEN

TOTAL INGRESOS	S/. 40,000.00
TOTAL EGRESOS	S/. 26,860.00
15% DE LOS INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	S/. 6,000.00
SUPERÁVIT	S/. 7,140.00

